

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		EXPRO GULF LIMITED	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3015122 / 6070
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL S.A. EN EL TERRITORIO NACIONAL				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Well Testing Prueba Corta				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
25 días en promedio				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
21/08/2024				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Guamal				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
<b>Nombre:</b> Tatiana Bernal Hernández <b>Teléfono:</b> 3188011054 <b>Correo:</b> tatiana.bernal@expro.com <b>Otro Canal:</b> Nombre: Tatiana Bernal Hernández Teléfono: 3188011054 Correo: tatiana.bernal@expro.com	DAYAN MADARIAGA MARTÍNEZ		CARLOS F ACEVEDO	

“La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
ALQUILER DE EQUIPOS	Global	38	22	16	<p><b>Plataforma:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Empresa legalmente constituida y habilitada para la prestación del servicio ofertado; cumplimiento de las normas vigentes a nivel nacional.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Póliza de responsabilidad civil y contractual</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Certificado del sistema de seguridad y salud en el trabajo (SSST) y RUC.</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> N/A</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje relativo a los aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros.</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> SE REQUIERE EL ALQUILER DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS: (8) TANQUES CILINDRICOS HORIZONTALES DE 500 BBL PARA CRUDO (2) TANQUES CILINDRICOS HORIZONTALES DE 500 BBL PARA CRUDO CON CERPENTIN DE CALENTAMIENTO (2) TANQUES CILINDRICOS</p>	EXPRO GULF LIMITED			

"La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

HORIZONTALES DE 500 BBL PARA AGUA (2) TANQUES CILINDRICOS HORIZONTALES DE 500 BBL PARA NAFTA (1) SCRUBBER ANSI 150 MIN 24" CONEXIONES 3" 602 / 2" 1502 (1) CARGADERO DUAL TECHADO CON LINEA DE CRUDO EN 3" Y LINEA DE AGUA EN 2", RIEL PARA LINEA DE VIDA  
**Otros Requisitos:** EXPRO DISPONDRÁ DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS PROPIOS EN LA LOCACIÓN: 1 SSV Surface Safety Valve 1 CHOKE MANIFOLD 2 MEZCLADOR ESTÁTICO 1 INTERCAMBIADOR DE CALOR 1 SEPARADOR 1 GUN BARREL 4 BOMBAS DE TRANSFERENCIA DE CRUDO 2 BOMBAS DE TRANSFERENCIA DE AGUA 2 DIVERTER DE 3 VÍAS 2 DIVERTER DE 5 VÍAS 2 BOMBAS DE INYECCIÓN DE NAFTA 4 PLANTA ESTADIO SOLAR 1 SCRUBBER DE ALTA

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	45
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	latam.invoice@expro.com
<b>Proceso de Radicación</b>	Debe radicarse un archivo PDF con el siguiente orden: • Factura fiscal • Orden de compra
<b>Contacto para Facturación</b>	Contactos Carga y Especial   colombia.logisticalocal@expro.com Ingrid Rodriguez   3165291886 Camila Castellanos   3163166451 Contactos bienes y servicios   Compras.Colombia@expro.com Yuly Gonzalez   3172461588 Jose González   3186930817

"La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	16/08/2024
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	12:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	colombia.logisticalocal@expro.com y Compras.Colombia@expro.com
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Contactos Carga y Especial   colombia.logisticalocal@expro.com Ingrid Rodriguez   3165291886 Camila Castellanos   3163166451 Contactos bienes y servicios   Compras.Colombia@expro.com Yuly Gonzalez   3172461588 Jose González   3186930817

## OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

Para tener en cuenta la propuesta económica, por favor adjuntar los siguientes documentos:

## DOCUMENTACIÓN

- Cámara de Comercio no mayor a 30 días.
- Resolución 0312 de 2019 / Estándares Mínimos SG-SST
- Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)
- Certificaciones de Calidad.

## NORMATIVIDAD LEGAL

- Aplicación de la Ley 336 de 1996, que regula el transporte público y privado en Colombia.
- Cumplimiento con las circulares externas 20234000000597 y 20244000000107 del Ministerio y Superintendencia de Transporte
- Resolución 0155 para transporte de personal y Resolución 0156 para transporte de carga.

**EXPRO** maneja el pago de facturación a 45 días después de radicada la factura; si requiere el pago a 30 días, por favor notificar.